

Comidas Escolares Gratis y de Precio Reducido - Carta de Información para las Familias

Estimado Padre/Tutor:

Los niños necesitan comidas nutritivas para aprender. **Adams 12 Five Star Schools** ofrece comidas saludables todos los días de clases. El costo del desayuno es: **Primaria \$1.75, Secundaria \$1.75, Preparatoria \$1.95;** y el costo del almuerzo es: **Primaria \$2.60, Secundaria \$2.85, Preparatoria \$3.00.** **Sus niños pueden calificar para comidas gratis o de precio reducido.** Los estudiantes en todos los grados que califican para comidas de precio reducido recibirán desayuno sin costo alguno. Los estudiantes de preescolar hasta el 5^o grado que califican para comidas a precio reducido también recibirán almuerzo sin costo alguno. El precio reducido para el almuerzo en los grados de 6^{to}-12^{mo} es de \$.40.

Este paquete incluye una solicitud para beneficios de comidas gratis o de precio reducido, y una serie de instrucciones detalladas. Usted puede llenar su solicitud en línea en www.myschoolapps.com. A continuación están las preguntas y respuestas más comunes que le ayudarán con el proceso de la solicitud.

Tamaño de la Familia	Anual	Mensual	Semanal
1	\$22,311	\$1,860	\$430
2	\$30,044	\$2,504	\$578
3	\$37,777	\$3,149	\$727
4	\$45,510	\$3,793	\$876
5	\$53,243	\$4,437	\$1,024
6	\$60,976	\$5,082	\$1,173
7	\$68,709	\$5,726	\$1,322
8	\$76,442	\$6,371	\$1,471
Cada miembro adicional:	\$7,733	\$645	\$149

1. ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR COMIDAS GRATIS O DE COSTO REDUCIDO?

- Todos los niños en hogares que reciben Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP) y los niños en hogares que participan del Programa de Distribución de Alimentos para Reservaciones Indias (FDIR), o Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF/Colorado Works–Ayuda Básica en Efectivo o State Diversion) son elegibles para comidas gratis.
- Niños que están bajo la custodia legal de una agencia de custodia o de la corte (“foster children”) son elegibles para comidas gratis. Estos niños pueden ser añadidos como miembros de la familia que los cuida si la familia decide solicitar beneficios. El incluir a los niños bajo custodia legal como miembros de la familia pudiera ayudar a que otros niños califiquen para beneficios. Si la familia que los cuida no califica para beneficios, esto no impide que los niños bajo su custodia (“foster children”) califiquen para recibir los beneficios.
- Niños que satisfacen la definición de niños sin hogar, abandono de hogar, o migrante son elegibles para comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis o de precio reducido si los ingresos del hogar están dentro de los límites de la Tabla de Ingresos de Elegibilidad Federal. Sus niños pueden calificar para comidas gratis o de precio reducido si el ingreso familiar esta en o más bajo de los límites en esta tabla.

2. ¿CÓMO SÉ SI MIS NIÑOS CALIFICAN BAJO LA CATEGORIA DE SIN HOGAR, MIGRANTE, O SI HAN HUIDO DEL HOGAR? ¿No tienen un domicilio permanente los miembros de su familia? ¿Están quedándose en un refugio, hotel o en otro arreglo de vivienda temporera? ¿Se muda su familia de acuerdo a las estaciones? ¿Algunos de los niños que viven con usted han huido de su familia previa u hogar anterior? Si usted cree que los niños en su hogar llenan estas descripciones y todavía no le han notificado si sus niños recibirán comidas gratis, por favor **llame al encargado de Adams 12 Five Star Schools Student and Outreach Program Homeless al 720-972-6015, o al encargado de Office of Federal Programs Migrant al 720-972-4140.**

3. ¿NECESITO LLENAR UNA SOLICITUD PARA CADA NIÑO? No. Use una solicitud para comidas gratis y de precio reducido para todos los estudiantes en su hogar. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de llenar toda la información requerida. Regrese la solicitud completada al **administrador de la cafetería de la escuela de su niño.**

4. ¿DEBO LLENAR UNA SOLICITUD SI RECIBÍ UNA CARTA DE LA ESCUELA DICIENDO QUE MIS NIÑOS YA HABÍAN SIDO APROBADOS PARA COMIDAS GRATIS? No, pero por favor lea cuidadosamente la carta que recibió y siga las instrucciones. Si uno de los niños en su hogar no está en su notificación de elegibilidad, **comuníquese inmediatamente por email con el Coordinador de Comidas Gratis y de Precio Reducido de Adams 12 Five Star Schools a nutritionmealbenefit@adams12.org o llame al 720-972-4195.**

5. ¿PUEDO LLENAR LA SOLICITUD EN LINEA? Se le anima a que complete la solicitud en línea en lugar de una solicitud en papel, si le es posible. La solicitud en línea tiene los mismos requisitos y le pregunta la misma información que la solicitud en papel. Visite www.myschoolapps.com para empezar O para aprender más sobre el proceso de solicitud en línea. Si tiene alguna pregunta sobre la solicitud en línea, **comuníquese por email con el Coordinador de Comidas Gratis y de Precio Reducido de Adams 12 Five Star Schools a nutritionmealbenefit@adams12.org o llame al 720-972-4195.**

6. LA SOLICITUD DE MI NIÑO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿NECESITO LLENAR UNA NUEVA? Sí. La solicitud de su niño solo es válida para ese año escolar y durante los primeros 30 días del nuevo año escolar. Usted tiene que enviar una nueva solicitud a menos que Servicios de Nutrición de Adams 12 Five Star Schools le haya notificado que su niño es elegible para el nuevo año escolar.

7. YO RECIBO WIC. ¿PUEDEN MIS NIÑOS RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños en hogares que participan en el programa de WIC pueden ser elegibles para comidas gratis y de precio reducido. Por favor llene y envíe una solicitud.

8. ¿SERÁ VERIFICADA LA INFORMACIÓN QUE YO PROVEA? Usted pudiera ser seleccionado para proveer prueba por escrito del ingreso de familia que usted reporta en la solicitud.
9. ¿SI NO CALIFICO AHORA, PUEDO SOLICITAR OTRA VEZ MÁS TARDE? Sí, puede solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños que viven con un padre/madre o tutor que pierda su empleo pueden ser elegibles para comidas de precio reducido o gratis si el ingreso de la familia cae debajo del límite de ingresos.
10. ¿Y SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN ACERCA DE MI SOLICITUD? Usted debe hablar con el Coordinador de Comidas de Gratis y de Precio Reducido. Usted puede pedir una audiencia por escrito o llamando a: Adams 12 Five Star Schools **Nutrition Services, 1500 E. 128th Ave., Thornton, CO 80241, 720-972-4123.**
11. ¿PUEDO SOLICITAR SI ALGUIEN EN MI HOGAR NO ES UN CIUDADANO DE LOS ESTADOS UNIDOS? Sí. Ni usted ni sus hijos ni otros miembros del hogar tienen que ser ciudadanos de los Estados Unidos para solicitar comidas gratis y de precio reducido.
12. ¿Y SI MI INGRESO NO ES SIEMPRE IGUAL? Escriba la cantidad que usted usualmente recibe. Por ejemplo, si usted usualmente recibe \$1,000 cada mes, pero tuvo menos trabajo el mes pasado y solo recibió \$900, ponga que usted recibió \$1,000 por mes. Si usted por lo regular recibe paga por tiempo adicional, inclúyala, pero no la incluya si usted solo trabaja tiempo adicional de vez en cuando. Si usted ha perdido su trabajo o ha tenido sus ingresos reducidos, use su ingreso actual. Se requieren los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social de un adulto en el hogar (o indique "ninguno") para poder procesar la solicitud.
13. ¿Y SI ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR NO TIENEN INGRESOS QUE REPORTAR? Algunos miembros del hogar no reciben ciertos tipos de ingresos que pedimos que reporten en la solicitud, o pudieran no recibir ningún ingreso. Cuando esto pasa, por favor escriba un 0 en esa sección. Sin embargo, si cualquiera de las secciones es dejada en blanco, esas serán contadas como ceros. Por favor, tenga cuidado cuando deje en blanco secciones relacionadas con el ingreso pues asumiremos que las dejó en blanco intencionalmente. Se requieren los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social de un adulto en el hogar (o indique "ninguno") para poder procesar la solicitud.
14. ESTAMOS EN EL EJÉRCITO. ¿REPORTAMOS NUESTRO INGRESO DE MANERA DIFERENTE? Su salario básico y bonos en efectivo deben ser reportados como ingresos. Si usted recibe beneficios de valor en efectivo para vivienda fuera de la base, comida, o ropa, o recibe Pagos Suplementarios para Sostener a la Familia, tiene que incluirlo como ingreso. Sin embargo, si su vivienda es parte de Military Housing Privatization Initiative, no incluya este beneficio de vivienda como ingresos. Cualquier pago adicional por ser enviado a combate es también excluido del ingreso.
15. ¿QUÉ HAGO SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA? Escriba cualquier miembro adicional de su familia en una hoja de papel por separado y adjúntela a su solicitud. Comuníquese con el **administrador de la cafetería de la escuela de su hijo** para recibir una segunda solicitud.
16. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODAMOS SOLICITAR? Para saber cómo solicitar para otros beneficios de ayuda, comuníquese con su oficina de ayuda local. Colorado PEAK es un servicio en línea para solicitar programas de ayuda médica, de alimentos, y dinero en efectivo. Se puede encontrar en <http://coloradopeak.force.com/>.

Si usted tiene otras preguntas o necesita ayuda, comuníquese con el Coordinador de Comidas Gratis y de Precio Reducido en Servicios de Nutrición de Adams 12 Five Star Schools llamando al **720-972-4195** o por email a nutritionmealbenefit@adams12.org.

Atentamente,



Jenise Wagner
Servicios de Nutrición
Coordinadora de Comidas Gratis y de Precio Reducido

El Acta Nacional de Richard B. Russell para Almuerzos Escolares requiere la información en esta solicitud. Usted no tiene que dar la información, pero si usted no lo hace, no podremos aprobar las comidas de precio reducido o gratis para su hijo. Usted debe incluir los últimos cuatro dígitos del seguro social del miembro adulto del hogar que firma la solicitud. Los últimos cuatro dígitos del número del seguro social no son requeridos cuando usted solicita para un niño bajo su custodia o si da un número de caso de Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP), Temporary Assistance for Needy Families (TANF) Program o si da el número del caso de Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR) u otro identificador de FDPIR para su niño, o cuando indique que el miembro adulto del hogar que está firmando no tiene un número de seguro social. Usaremos su información para determinar si su hijo es legible para comidas de precio reducido o gratuito, y para la administración y cumplir las estipulaciones de los programas de desayuno y almuerzo. Nosotros podríamos compartir su información de elegibilidad con programas de educación, salud, y nutrición para ayudarles a evaluar, financiar, o determinar los beneficios en sus programas, con los auditores para la revisión de programas, y oficiales de la ley para ayudarles a investigar las infracciones de las reglas del programa.

Declaración de No-discriminación del USDA: De acuerdo con la ley Federal de derechos civiles y los reglamentos y políticas del Departamento de Agricultura de los E.E.U.U. (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas y empleados e instituciones que participan en, o administran los programas del USDA, tienen prohibido la discriminación con base en raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, edad, o represalias o venganza por actividades previas de derechos civiles en cualquier programa o actividad conducida o financiada por el USDA. Las personas con discapacidades que requieran medios alternos de comunicación para el programa de información (por ejemplo en Braille, letra grande, audio grabado, Lenguaje de Señas, etc.), deben contactar a la Agencia (Estatil o local) donde solicitaron sus beneficios. Los individuos que sean sordos, que tengan dificultad para oír o impedimentos del habla pueden contactar al USDA mediante el Servicio Federal de 'Relay' al (800) 877-8339. Además, la información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Para emitir una queja por discriminación del programa, llene un Formulario de Quejas de Discriminación del Programa del USDA, (AD-3027) que se encuentra en línea: http://www.ascr.usda.gov/complaint_filing_cust.html, y en cualquier oficina del USDA, o envíe una carta por escrito dirigida al USDA y proporcione toda la información requerida en el formulario. Para pedir una copia del formulario de quejas, llame al (866) 632-9992.

Mande su formulario completo o carta al USDA por: correo: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; fax: (202) 690-7442; o correo electrónico al: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor de oportunidades equitativas.